



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CAMPOZANO

RUC: 1360042120001

ACTA 007 ADMINISTRACION 2023-2027, SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CAMPOZANO

En la Parroquia Cambozano a los diez días del mes de Abril del dos mil veinticinco, se da por iniciada la sesión ordinaria con el siguiente orden del día;

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACION DE SESION
2. BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
3. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS
4. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024
5. INFORME DE GESTIÓN Y TRABAJO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CAMPOZANO MED. VET NEXAR VERA HIDROVO.
6. RESOLUCIONES
7. CLAUSURA

Primer punto constatación del Quorum, la secretaria Economista Jennifer Alarcón procede a realizar la constatación del quorum reglamentario, e informa al presidente que contamos con la presencia de 5 vocales, el señor Presidente del Gad Parroquial Cambozano da por instalada la sesión siendo las 9H15 minutos. **Segundo punto** el Presidente del Gad Parroquial Cambozano Med. Vet Nexar Vera Hidrovo da la bienvenida a los vocales presentes en la sesión augurando que las actividades diarias que se realizan sean de mucho beneficio de las comunidades. **Tercer punto** la secretaria tesorera del Gad Cambozano procede a dar lectura del Acta anterior, no habiendo ningún cambio se da por aprobado y a continuación proceden a firmar. **Cuarto punto** la secretaria Econ Jennifer Alarcón continua la sesión refiriéndose a lo siguiente:

Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

y acuerdo al artículo 11 del Reglamento de RENDICION DE CUENTAS ya existe un cronograma para dar inicio al proceso de RC del Gad Cambozano y sus autoridades, lo cual es el siguiente. Fase 1 planificación del Proceso desde el 14 de Abril al 13 de Mayo, Fase 2 Evaluación de la gestión desde el 14 de Mayo al 13 de Junio, Fase 3 deliberación publica desde el 14 de Junio al 14 de Julio, y Fase 4 entrega de formulario al CPCS desde el 14 de Julio al 14 de Agosto. Por este motivo se debe realizar la conformación del Equipo Institucional que llevara a cabo el proceso de Rendición de cuentas del año 2024, el presidente del Gad toma la palabra menciona que el como presidente deberá



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CAMPOZANO

RUC: 1360042120001

presidir el equipo, se debe elegir un representante de los vocales y una persona que lleve a cabo el proceso en de acuerdo a sus fases y la entrega de los informes correspondientes al CPCCS, también le da a conocer a los vocales que cada uno de ellos deberá realizar su Rendición de cuentas en base a sus actividades y gestiones realizadas. La Licenciada Yesenia Salvatierra mociona que la persona responsable de llevar a cabo el proceso sea la Secretaria tesorera la Econ. Jennifer Alarcón la moción es apoyada por los vocales y aprobada, el Vocal Víctor Chóez mociona que el representante de los vocales sea la Vocal Yesenia Salvatierra, la moción es analizada, aceptada y aprobada por los demás vocales Srta. Gloria Solórzano, Diana Plaza y Nexar Vera. **Quinto punto informe del presidente:** el Presidente del Gad empieza su intervención refiriéndose a que una vez que se activó el Coe parroquial y sugirió declarar en emergencia a la parroquia debido a las intensas lluvias se sigue trabajando en las emergencias viales en las comunidades las 24 horas del día sin descanso gracias al apoyo del equipo técnico operador y chofer de maquinarias del Gad, se ha realizado múltiples gestiones: protección de las bases del puente colgante el Ají donde la prefectura realizo el traslado de material piedras escolleras, se ha realizado el levantamiento de información de las familias afectadas y la Información se ha enviado al Gad Paján ya que ellos son los encargados de subir a la Secretaria de gestión de Riesgos pero lamentablemente no se ha recibido mucha ayuda debido a que no subieron la Información de manera oportuna y en el tiempo, pero eso no detuvo a que se dejara de realizar las gestiones : se gestionó ante el GPM la ayuda humanitaria para las familias afectadas de San Andrés (kits de víveres), se ha enviado oficio al GPM solicitando la protección de las riberas del rio en el sector puente roto y también solicitamos el material para la variante , gestión ante el GPM para intervenir con una maquinaria excavadora la vía Campozano- Guale en las comunidades afectadas por deslaves en la vía y colapso de alcantarillas , estero ciego, las cruces, Caña Brava.se gestiono ante la Alcaldía de Paján un tractor y maquinaria cargadora para la intervención en la vía desde la mona hasta las Jaguitas, pero en vista que el deslave en la mona es de gran magnitud no se pudo trabajar, también la gestión para que el Miduvi realice las inspecciones a las casas afectadas por la temporada invernal, estuvo presente en una reunión con el Administrador Nacional de CNEL y demás autoridades cantonales donde como Gad se solicitó la intervención en arreglo y colocación de luminarias nuevas en la vía Paján- Campozano y sus comunidades. **Sexto punto en Resoluciones:** el pleno del Gad aprueba el equipo institucional de rendición de cuentas quedando de la siguiente manera:

- Presidente del equipo técnico Med. Vet Nexar Vera
- Delegado de los vocales Lic. Yesenia Salvatierra Alcívar
- Encargada del proceso Economista Jennifer Alarcón Vecherel

Séptimo punto: clausura siendo las 10H24 minutos se da por clausurada la sesión.


Para constancia de la sesión firman los presentes:




**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CAMPOZANO**

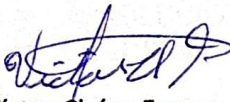
RUC: 1360042120001


Med. Vet. Nexar Vera Hidrovo
PRESIDENTE DEL GAD CAMPOZANO


Sra. Diana Plaza Moran
VICEPRESIDENTE DEL GAD CAMPOZANO


Srta. Gloria Solórzano Nieto
VOCAL DEL GAD CAMPOZANO


Sra. Yesenia Salvatierra Alcívar
VOCAL DEL GAD CAMPOZANO


Víctor Chóez Franco
VOCAL DEL GAD CAMPOZANO


Econ. Jennifer Alarcon V.
SECRETARIA DEL GAD CAMPOZANO

